

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital	4
Año en la id.	15
Trimestre fuera de la capital	4.50
Año fuera de id.	15
Número suelto	5 cént.

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Baco, idem de calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercada.

AÑO II

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

NÚMERO 709

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ G. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Asarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas, a 1.65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 20

Ternera a la rusa.—Lengua a la burgalesa.—Rosbif asado con puré de patatas.—Riñones al vino blanco.—Menestra de jamón.—Solomillo a la parisiense.—Lomo de cerdo a la estremeña.—Emparedados de jamón.—Pollos dorados y en salsa.—Vaca a la financier.—Filetes de ternera con guisantes.—Cocretas de ave.—Sesos empanados.—Ternera estofada.—Cordero a la bretona.—Bistés y chuletas.—Caza: Perdices, sordas, ánades, tordipollos, palomas, liebre, conejo.—Pescado: Merluza, lubina, langosta, salmonetes, besugos, lenguados, congrio bacalao a la vizcaína.—Postres de cocina, turrones y frutas del tiempo variados.

Depósito de ostras de Cudón.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono núm 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE

Plato del día: Callos a la española.
Sopa de pastas de Italia.—Solomillo a la jardinera.—Rosbif a la inglesa.—Entrecots a la maitre d'hotel.—Lengua de vaca estofada.—Riñones al jerez.—Ragut de ternera con guisantes.—Chuletas de ternera a la papillot y de cerdo a la casera.—Pichones en compota.—Perdices en escabeche y a la catalana.—Tordipollos al jugo.—Pollos asados.—Legumbres: Coliflor a la paisana, menestra a la española, cepses a la marsellesa.—Pescados: Merluza en salsa, lenguados a la ortí, calamares en su tinta, besugo asado, lubina a la vinagreta.—Fiambres: Cabeza de jabalí, jamón en dulce, lengua a la escarlata, emparedados surtidos.—Dulces de cocina: genovesa al rom, filanes y pasteles.

Depósito de ostras

Vapores de Ibarra y C.

Servicio bisemanal fijo

Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Sevilla y puertos del Mediterráneo, admitirá carga hasta el sábado 22 del corriente el vapor

CABO PRIOR

Consignatario: Don Enrique Plasencia, Muelle, 18 y 19.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
Venancio Valderrama
Burgos, 39.—Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

COGNAC FINO DE MOGUER

Único cognac español premiado con medalla de oro en la Exposición internacional de alcoholes, París 1892.
Se vende en los establecimientos y cafés más importantes.

PÉRDIDA DE UN RELOJ

Desde el Muelle, número 32, a Ruamayor, número 29, se ha extraviado un reloj de señora. En esta administración se darán las señas y el hallazgo. 3-2

COGNAC OLD BRANDY

COGNACS SUPERFINOS



JIMENEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

Provedores de la Real Casa

Estos cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.
De venta en cafés, casinos, restaurants y principales ultramarinos. 80a24

MARCA LA MAS ACREDITADA

¡¡FUERA BREBAJES!!!
ACEITE, ACEITE, ACEITE,
DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO,
DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO
2, Esperanza, 2

EL SEÑOR
Don Cipriano Vicente Zubiarrain
COMANDANTE PRIMER JEFE DE LA GUARDIA CIVIL DE ESTA PROVINCIA
FALLECIÓ A LAS SEIS DE LA MAÑANA DEL DÍA 19
A LOS 51 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Comandante militar de la plaza, jefes y oficiales de la Comandancia; su desconsolada esposa doña Andrea Gallo Villalobos; hijos doña Julia, Amalia, María, Primitivo, Avelino y Cipriano; hermanos políticos don Ezequiel Robles y doña Paz Gallo; tios don José María y don Valentin Villalobos; primos y demás parientes, suplican a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de defunción, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 20, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Rubio, 18, y a los funerales que, en sufragio de su alma, se verificarán en la iglesia de la Anunciación el día 22, a las diez y media de la mañana, favores por los cuales les vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en los sitios de costumbre.
Santander 20 de diciembre de 1894.

†
DON MANUEL VELARDE Y SAIZ
Ha fallecido ayer, 19 de diciembre
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijo político, hermana, hermano político, tíos, primos y demás parientes

Suplican a sus numerosos amigos encomiende su alma a Dios, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy jueves, a las doce, desde la casa mortuoria, Atalaya, 13, al sitio de costumbre, por lo que quedarán eternamente agradecidos.
Santander 20 de diciembre de 1894.

IMPERMEABLES INGLESES
PARAGUAS, PERFUMERÍA
CORBATAS ALTA NOVEDAD
Guantes para teatro blancos, perla, color y negro
CAMISERIA INGLESA
34, calle de la Blanca, 36

Se venden dos buenas estanterías con sus mostradores y aparatos de gas en buen uso: todo sumamente barato. Informarán en esta administración. 3a3

LA ATALAYA

DOÑA POLÍTICA

Mientras hace pocas semanas se discutía en el Congreso el motivo de la caída de Becerra, de la entrada de Abarzuza y del trasiego de otros ministros, los grandes órganos de la opinión, esto es, la prensa madrileña, decía poco más ó menos:

—¡Parece mentira que el Parlamento se entretenga con esas cosas! Estos debates políticos a nada conducen...; están ya mandados recoger; aburren al país... cansan a las mismas cámaras, que tienen asuntos más serios... etc., etc.

Conveníamos todos en que, efectivamente, los tales debates políticos eran estériles, insoportables, aburridores, viejos y dignos de eterna reprobación.

Pero aunque eso decía toda la prensa y todo el mundo a coro, la verdad es que, durante los debates políticos, el Congreso—esta noticia parecía estereotipada—estaba animadísimo: los escaños repletos, las tribunas llenas; y público y diputados comentaban después con viveza lo ocurrido, dándose cita para el día siguiente.

Pasó el debate político; pasó lo estéril, lo mandado recoger, lo insoportable, y pasó también la animación del Parlamento. En la sesión de ayer, y según

cumplen con su misión, cosa que ni suponer cabe, ó precisamente hacen lo que hacen para cumplirla.

Es decir, que con ser la administración cosa nueva siempre, vital siempre y siempre interesante, no va con ellos; y con ser la política vieja, achacosa, camandulera, gastada é infecunda, hacenle la corte en cuanto se les presenta con toda su trasnochada vestidura.

Descubramonos, pues, ante esa respetable señora, que, a pesar de su vejez, mantiene una corte y aun cortes de verdaderos adoradores.

PERDER EL TIEMPO

Estos sabios de la psiquiatría se han propuesto confundirnos con los torrentes de su vasta ciencia. Se ponen a hablar del psiquismo, del dinamismo, de las actividades cerebrales, de la agenesia, de la atipia, y asombran a quienes no los entienden, que son casi todos los que leen sus consideraciones.

Unas cuantas ha publicado en el «Heraldo de Madrid» un señor Galcerán, de la escuela italiana, tratando de convencer a la gente—que no necesita para vivir de tales convencimientos,—de que el anarquista Salvador, el autor del atentado del Liceo, que pagó ya con su vida los crímenes cometidos, no era un criminal precisamente, ni siquiera un loco, sino un enfermo, un «agenésico», «incluido entre los incompletos por agenesia de los sentimientos altruistas.»

No se mete el señor Galcerán a dilucidar, como suelen hacer los aficionados a los estudios de las individualidades psicóicas, si el anarquista Salvador debió ó no pagar con la vida su delito; si era ó no era responsable. Es de presumir que si acerca de esto se hubiese puesto a considerar también el señor de la psiquiatría, hubiera amonestado razonamientos, con muchas frases de la «escuela», en demostración de la «irresponsabilidad» del delincuente.

Estos positivistas, de la escuela moderna, pierden el tiempo lastimosamente, y se podían ahorrar mucho trabajo si su propósito es hacer un favor a la humanidad con sus novedades y con sus originales descubrimientos. Porque, aun suponiendo que, efectivamente, era un enfermo de... «agenesia» el anarquista Salvador, ¿qué hubiera podido hacer para librarse de ese «paciente» la humanidad constantemente amenazada por un enfermo que tenía la afición crónica é irresistible a hacer todo el daño posible al prójimo?

La «agenesia» (!), según el señor Galcerán, es incurable. El anarquista este no era un loco, según el mismo señor: no se le podía, por tanto, recluir en un manicomio. ¿Qué hacer con esta fiera sino librar de sus instintos, de sus inclinaciones, de su «agenesia» a la sociedad, que tiene derecho a separar de sí todo aquello que la perjudica, que la deshonra, que la daña?

¿Que es un enfermo incurable el asesino incorregible, como el anarquista Salvador, que «se considera satisfecho» de haber cometido el atentado del Liceo? Pues único es el remedio que se viene aplicando a estos «enfermos» desde mucho antes de aparecer por esas librerías y por esos periódicos la novísima doctrina del «psiquismo»: acabar con el delincuente, acabar con el asesino. Sea la muerte castigo, sea remedio, es procedimiento muy eficaz, ciertamente.

Y si a este remedio se ha de apelar en último extremo, dese a la psiquiatría todas las vueltas que se quiera, convengamos en que los estudios de los que se dedican a estas cosas hondas son tan inútiles como ese par de columnas que dedica el señor Galcerán a declarar, indirectamente, que no es culpable de un horrible atentado, sino un pobrecito enfermo de «agenesia», el anarquista Salvador, en quien ya hace días que se cumplió la sentencia que se le impuso.

LOS LETREROS

La Liga de Contribuyentes ha presentado al Ayuntamiento una razonada exposición, pidiendo que se suprima el gravamen que pesa sobre los letreros.

En la sesión, que ayer celebró la corporación municipal se dio cuenta de esta exposición, que pasó a informe de la comisión respectiva, y que dice así:

«En medio de general protesta, y a pesar del unánime desagrado del pueblo de Santander, estableció ese excelentísimo Ayuntamiento el arbitrio que cobra sobre los letreros anunciadores de industrias y artículos puestos en venta.

No repetirá esta asociación los incontestables argumentos con que en su día se opusieron los interesados a contribuir por un concepto que no tenemos reparo en calificar de abusivo, toda vez que es impropcedente. Y esta impropcedencia es lo que la Liga viene a alegar ante V. E.

En efecto, el excelentísimo Ayuntamiento no tiene facultad para imponer el referido gravamen, toda vez que nada existe en la ley municipal que lo autori-

ce, como no se pretenda hacerlo a virtud de una interpretación extremadamente lata. Pero esto, excelentísimo señor, pugna con la equidad y hasta con el buen sentido, por lo que no puede admitirse, pues concedido este género de interpretación, sin más limitaciones que la imposición por parte de quien tiene la fuerza, nos conduciría a extremos a los cuales seguramente no querrá llegar el actual dignísimo Ayuntamiento, en el que espera confiadamente esta Sociedad que decretará, cuando llegue el momento oportuno, la supresión de este injustificado gravamen, odioso por más de un concepto.

Esto en principio, sin necesidad de citar aquí casos prácticos, que podemos considerar como verdaderos atropellos, tales (y sirva este de ejemplo) como el de cobrar a un industrial por el nuevo, después de haberlo verificado por otro que se le quemó con todo el establecimiento, haciéndole experimentar la pérdida de una gran parte de su fortuna.

Lo expuesto no há menester comentarios, y por sí solo pide la reforma que solicitamos.

Y al comunicar a V. E. lo que precede cumplimos un acuerdo de esta Junta directiva, que espera no sea desatendida en su pretensión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santander 15 de diciembre de 1894.—El vocal secretario, Luis E. Goulard.—El Presidente accidental, Angel del Valle.

Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.»

Todavía la enseñanza

Varios padres de familia se han dirigido al señor ministro de Fomento pidiendo una aclaratoria a la ley de segunda enseñanza, para que se permita cursar a los alumnos de cuarto año la asignatura que hayan elegido de las cinco que dejó a elección de los mismos el señor Groizard, pues algunos escolares han elegido Química ó Biología, y como por la adaptación hecha por el señor ministro de Fomento les obligan a estudiar también cuadros de Historia Natural, por ser de las cinco asignadas a elegir, resulta que sólo benefician a los alumnos que han escogido esta asignatura, y perjudican a los que eligieron las antes citadas.

Los que están en ese caso se encuentran con que, después de tres meses de estudios, tienen que empezar a estudiar otra asignatura que pueden muy bien dejarla para el curso venidero.

Hay para rato, por lo que se ve, con estas reformas de la enseñanza hechas por el señor Groizard.

Otra nueva petición de los padres, que no se resolverá, probablemente, hasta que el actual ministro de Fomento se vaya y venga otro con buenos deseos de servir a todo el mundo.

La última petición parece que es muy justa, y así lo entienden periódicos autorizados de la corte que la apoyan.

COMISION DE SOCORROS DE SEVILLA

Las personas que a continuación se expresan pueden presentarse el próximo viernes, de cuatro a siete de la tarde, en la Diputación provincial (Martillo, 1), con objeto de hacerles entrega de las cantidades que se les ha asignado en el reparto de los donativos enviados de Sevilla.

Santander 19 de diciembre de 1894.—

- La Comisión.
- Aurea Gómez Fuentes; Micaela González; María Bolado Vega; Emilia Sánchez Fernández; Eugenia López; Filomena Echaz; Eugenia Ricalde; Nieves Arés; Juana Martínez Prieto; Josefa Asarta; Celedonia García Valdivilso; Carlota Saavedra; Amadora Díaz; María Antonia Gutiérrez; Lucía Gómez Caviedes; Mercedes Pérez Susilla; María Bezanilla; Máxima Valle; Esperanza Murados; Vicenta Martínez; Dionisia Irula; Juana Carballo; Juliana García Sáez; Tomasa Uzcudun; Prudencia Piovich; Josefa Carral Pérez; Manuela Pardo; Enriqueta Montoya; Josefa Sobrino; Carolina Gutiérrez Ruiz; Armiada Oti; Magdalena Pi Solar; Eudisia Ortiz; Juliana Santamaría; Juana Aguirre; Pilar Oti García; Filomena Méndez; Leocadia Mayorga; María Jesús Argacha; Concepción de Pablo; Isabel Gil; Cecilia Agüera; Teresa Viejo; Luisa Saiz; María Marina; Saturnina Bilbao Salazar; María Oria Díaz; Inés Torre; Manuela Villegas; Josefa de la Maza; Eulalia Dominguez; Rufina Gautier; Felisa Agra; Encarnación Nieto; Nicasia Presmanes; Prudencia Solana; Juana Alvarez López; Dolores Rábago; Julia Fariñas Expósito; María Salvador; Nemesia Irias; Josefa del Río; Pilar Oti Gutiérrez; María Bustillo; Aurora Oti Gutiérrez; Agustina Ollet; Carmen Areas; Ramona Venero; Manuela Pérez Rueda; María del Carmen San Emeterio; Encarnación Gándara; Filomena Raga; Matilde Nuñez; Cándida Ortiz; Elvira Toca García; Marcelina San Juan; Francisca Rivas; María Salomé Igual; Joaquina Chaves; Josefa Cabrero; María Ferreiros; Francisca Reinante; Manuela Figueiredo; Josefa Miguel; Ramona Dominguez; Vicenta Somoza; Flora López Castromán;

Balbina López; Josefa Arce; Rosa Torregrosa; Benita Quijano; Sabina Fernández; Bertina Bárcena; Josefa Caballero; Anacleto Ballastra; Daniela Aguado; Rosa V. Iñamill; Dolores Alvarez; María Pardo; Josefa Sánchez; Juana Rentería; Jacinta Madrid; Ana Lloreda; Crisanta Prada; Elisa Estanillo; Josefa Vega Lombilla; Josefa Miera; Justa Barbado; Paula Ibaceta; Leonor Revuelta; Marcelina Pérez; Petra Soto; Consuelo Sobrino; Emilia Herrera; Carmen Cillero; Victoria Caso; Ramona de Año; Josefa Camejo; Laureana González; Vicenta García.

(Se continuará.)

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor González Trevilla celebró ayer sesión el Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Quintanilla, Mazarrasa, Dóriga, Presmanes, Diego, Gómez, Ontañón, Diestro, Gutiérrez, Setién, Santiuste, Corral, Liano, Escalante, Camino, Colina, Carre, Botín Gurtubay y Campo.

Se lee el acta de la sesión anterior y se acuerda aprobarla.

El señor Cortines excusó su asistencia, por tener un enfermo en la familia, y los señores Molino y Jado la excusaron también por hallarse enfermos.

Dice el Presidente de la Audiencia que el portero de la misma vive en una habitación que no reúne las debidas condiciones de habitabilidad. Informará la comisión.

Pide la Liga de Contribuyentes en una exposición, que se suprima el gravamen sobre los letrados, y pasa la exposición a la comisión de Hacienda.

El señor Presidente de la sociedad de bomberos voluntarios envía un ejemplar del reglamento y al mismo tiempo ruega al Ayuntamiento que vea si puede ayudar al Cuerpo, facilitándole algún material.

Se admite la dimisión del músico de la banda Francisco Gerandón.

Presentadas por el sobrestante de obras públicas a la Alcaldía las cuentas de las obras hechas por administración en la semana última, importantes 329'23 pesetas, son aprobadas con los votos en contra de los señores Santiuste y Gómez.

Dice la Alcaldía en una moción, que arraigada en la opinión la idea de construir un palacio municipal en los terrenos del cuartel de San Francisco, es conveniente que se excite a los senadores y diputados para que pidan la cesión de aquellos terrenos al Ayuntamiento, con el fin de construir en ellos el edificio.

Dice el señor Presidente que se trata sólo de que el solar de San Francisco pertenezca al Ayuntamiento; y que respecto a la construcción del futuro edificio, nada dice la Alcaldía, pues ya se discutió a su debido tiempo. Cree el señor Alcalde que será fácil encontrar el apoyo del Estado, si el terreno se destina a edificios públicos. Es aprobada la moción por unanimidad.

Sobre la mesa el informe de la comisión de Hacienda diciendo que no es menester excitar a la Junta de Obras del Puerto para que active los trabajos de la dársena de Puerto Chico, el señor Ontañón dice que al excitar al señor Botín para que procurase que la Junta de Obras del Puerto active las obras, no quería ofender a nadie. Añade que los concejales no se deben negar a dar explicaciones.

Dice el señor Botín que no ha intervenido en el dictamen de la comisión; que no ha hecho más que asistir a la sesión de ésta y darle los datos que se le pidieron.

El señor López Dóriga dice que pedir que se excite el celo de los representantes del Ayuntamiento en la Junta de Obras del Puerto, es decirles que no tienen bastante celo, lo cual equivale a un voto de censura, y como no procede un voto de censura, la comisión de Hacienda cree que no hay por qué excitar el celo, probado, de los representantes.

Dice el señor Ontañón que no se ha visto el celo de los representantes en la Junta de Obras del Puerto, hasta que ha hecho él las excitaciones; y el señor Carre dice que antes se pidió a la Junta que cerrase la dársena de las Naos, y que ahora se quiere pedir que no la cierre, y que a cada momento se está cambiando, por tomar los acuerdos atropelladamente. Añade este señor que en la concesión existe una cláusula que dice que una vez habilitada la dársena nueva, se tratará de si conviene cerrar la antigua.

Dice el señor Dóriga que con lo que ha dicho el señor Carre se ha aclarado más la conducta de la comisión, y el señor Ontañón insiste en que los representantes en la Junta necesitan excitaciones, como todos los concejales.

Apruébase el dictamen con el voto en contra del señor Ontañón.

De conformidad con lo propuesto por la comisión, se acuerda recurrir en alzada contra un acuerdo de la Administración, revocando otro del Ayuntamiento, referente a una merma. Votaron en contra los señores Presmanes, Setién, Ontañón, Gómez y Gurtubay.

La comisión de Hacienda ha formado la lista de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar en la elección de compromisarios para senadores, que se expone al público. Se aprueba lo propuesto por la comisión.

Concedense terrenos en Ciriego a doña Rogelia Laparte, don José S. Martín y don Fernando del Río.

Propone la comisión de Obras que se haga desaparecer el apartadero del tranvía urbano que hay en la calle de Atarazanas, relevando a la empresa de tenerle en aquel sitio; serán de cuenta del Ayuntamiento los gastos que ocasione la desaparición.

Apruébase el dictamen, votando en contra el señor Carre.

Se acuerda permitir a los representantes de las Compañías de seguros acercarse a las casas incendiadas. Llevarán, como distintivo, un totón metálico.

La comisión propone que se adquieran ataúdes para los pobres que mueren de enfermedades contagiosas. En esto se invierten unas 2.500 pesetas, cantidad que se consignará en el próximo presupuesto.

El señor Gómez dice que él no ha pretendido igualar a los pobres con los ricos, como supone la comisión en su informe, pues sólo ha pedido que se entierre decorosamente a los pobres de solemnidad; y el señor Quintanilla dice que la frase de igualar o equiparar a pobres y a ricos se refiere a que se debe enterrar a todos con caja. La comisión, para evitar que se pida féretro para muchos pobres, propone que se facilite ataúd para los muertos a consecuencia de enfermedad contagiosa.

Dice el señor Gómez que se sabría fácilmente a qué pobres se debe facilitar ataúdes si se hiciera el padrón de pobres de solemnidad.

Propone el señor Mazarrasa que en el taller de carpintería de la Casa de Caridad se construyan las cajas, si es que no salen muy caras, y dice el señor Quintanilla que el lugar donde se han de construir es cuestión secundaria.

Apruébase el dictamen, votando en contra el señor Gómez.

La comisión propone que se dé una nota al veedor de todos los sitios donde se vende fuera de los mercados artículos de primera necesidad, para que pueda informar si los locales reúnen las debidas condiciones; que se obligue a los vendedores de estos artículos cuyas tiendas ó almacenes no reúnen las condiciones apetecibles, a introducir en ellos las mejoras necesarias, y que, en adelante, sólo se den licencias para vender esos artículos en los mercados.

El asunto queda sobre la mesa, a petición del señor Gómez.

Se acuerda no acceder a lo que pide doña Bernarda López, sobre arrendamiento de un local en los mercados.

Propone la comisión de Policía que no se premie al guardia y al bombero que salvaron a unos niños en una casa en que se había incendiado un jergón, en la calle de Barcelona, por no ser el hecho extraordinario ni heroico; y el dictamen es aprobado.

Leído un dictamen en el que propone la misma comisión que en adelante se alquilen caballos para los servicios de la estufa, mientras se adquieren los destinados al servicio de incendios, vendiéndose los caballos que hay ahora, porque originan gastos que no están previstos en el presupuesto, el señor Gómez dice que sería mejor no vender los caballos de la estufa hasta que se adquieran otros, y el señor Santiuste dice que uno de los caballos está inútil, y está costando 7 u 8 reales diarios.

El dictamen es aprobado, y sólo se alquilarán los caballos cuando hagan falta.

Acuérdase desestimar la petición de un peón auxiliar hecha por el conserje de Ciriego.

(El señor Quintanilla ocupa la presidencia.)

Acuérdase instalar en la calle de Tetuán, en el barrio de Miranda, dos faroles de gas, adosándose a los edificios, y otro cerca del parque de bomberos voluntarios. Se aplicará el gasto al capítulo 3.º de «Nuevas instalaciones».

El señor Presidente da cuenta del fallecimiento del dignísimo Comandante de la guardia civil, don Cipriano Vicente, que ha prestado en Santander grandes servicios, y dice que el Ayuntamiento se asocia al duelo de su familia y del benemérito cuerpo. Propone la presidencia que asista una comisión de la corporación al entierro, manifestándosele al Comandante general del cuerpo. Por unanimidad se acuerda así.

Vuelve a ocupar la presidencia el señor Trevilla, que se asocia a las manifestaciones del señor Quintanilla respecto al finado Comandante. Luego dice que se va a declarar el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar de un asunto relativo a la almotaenia.

Se declara el Ayuntamiento en sesión secreta, y, terminada, se reanuda la pública.

Dice el Secretario que se ha examinado en la sesión secreta el expediente seguido contra el empleado de la almotaenia José Sánchez, alcanzado en 877 pesetas, cuya inversión no justifica. El Ayuntamiento acordó en la sesión secreta denunciar el hecho al Juzgado, no mostrándose parte, pero, aceptando indemnización, ó lo que en su favor resulte del sumario.

El empleado autor del hecho fue suspendido oportunamente de empleo y sueldo por el Alcalde.

Dice el señor Mazarrasa que no se ha acabado de construir la tejavana que hay detrás del Teatro, porque no hay cantidad bastante; que son públicas las quejas de la gente que asiste a éste, porque entra frío por aquel sitio, y que el delegado de las obras del Teatro, señor Cortines, le rogó que pidiese a la Alcaldía la ejecución de esas obras, pagándolas por administración, puesto que no costarán más de 500 pesetas.

Dice el señor Alcalde que si lo acuerda el Ayuntamiento, se harán las obras que faltan con cargo al capítulo que correspondan, y el señor Camino hace constar que esta es la tercera vez que se van haciendo obras en el Teatro, diciendo además que la proposición se debe presentar por escrito.

Dice el señor Mazarrasa que sólo ha dirigido un ruego a la Alcaldía; y que las obras se pueden hacer por administración, aplicándolas a un capítulo del presupuesto.

El señor Setién pregunta para qué se ha empezado esa obra si no había dinero para concluir. Y el señor Mazarrasa

dice que esa obra estaba acordada por administraciones pasadas, porque la tejavana estaba apuntalada.

Pregunta el señor Gutiérrez si se han gastado ya algunas pesetas para las obras del Teatro, de la cantidad destinada ó obras por administración, y el señor Presidente dice que no recuerda en el momento, y que los gastos para la introducción de las aguas en el Teatro se ha incluido dentro del presupuesto de las obras.

El señor López Dóriga dice que el señor Cortines piensa presentar una Memoria de todas las obras hechas en el Teatro y ruega al señor Gutiérrez que deje de hablar de este asunto hasta que venga la Memoria. El señor Gutiérrez dice que no necesita tales justificaciones, pues sólo se refiere a un particular de los gastos.

Se acuerda hacer las obras necesarias con cargo al capítulo que corresponda, «reparación de edificios», votando en contra los señores Gómez, Gutiérrez, Santiuste y Liano.

El señor Presidente dice que con estos votos en contra no hará las obras si no puede hacerlas la Alcaldía dentro de sus atribuciones.

Ruega el señor Mazarrasa al presidente de la comisión de Consumos que cuanto antes presente el dictamen relativo al arrendamiento de los mismos, y el señor Dóriga dice que este es un asunto arduo, y que es posible que mañana quede hecho el dictamen.

Dice el señor Gutiérrez que un voto particular que presentó recientemente no fue discutido, a pesar de lo cual ha sido aludido este voto en un dictamen y en una discusión. Añade que, unido al dictamen de la comisión a que se refería el voto, venía un informe facultativo sobre la situación irregular de un empleado, que cesó inmediatamente en sus funciones por orden de la Alcaldía, por haber visto el señor Alcalde que no estaba el listero guarda-almacén en los presupuestos.

Dice el señor Presidente que, al revisar las listas de jornales, se vio en la necesidad de dejar cesante al empleado, a pesar de ser muy trabajador y muy digno; y el señor Mazarrasa dice que si en una proposición ó recordatorio se sostenía que no deben recaer sobre las comisiones responsabilidades, se debió esto al voto particular del señor Gutiérrez. Y se levanta la sesión.

NOTICIAS

DON J. B. RUIZ DENTISTA Plaza de la Constitución, 4, 2.º

A nuestros suscriptores de fuera de la capital

Próximo a terminarse el actual trimestre, y teniendo establecido esta Empresa el pago anticipado de las suscripciones, rogamos a los señores suscriptores de fuera de la capital tengan la bondad de pagar, los unos el importe que están adeudando, y los otros, según costumbre, el trimestre anticipado de enero a fin de marzo.

En caso de no efectuarlo en el término de un mes, no podremos menos, aun sintiéndonos mucho, de girar a cargo de los que se hallen en descubierto.

Hasta el día 15 del próximo enero se admiten en el Ayuntamiento de Guriezo las relaciones de alteraciones sufridas en la riqueza de los contribuyentes de aquel término municipal.

En el de Riotuerto en el plazo de 15 días a contar desde la fecha del anuncio en el Boletín Oficial, en el de Lamasón en el plazo de 20 días.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa han sido autorizados: don Patricio Ugalde para remitir a esta ciudad, a don Ramón Alberdi, 24 escopetas de uno y dos tiros y 40 revólvers; y el mismo, para remitir a don Victor Ugalde tres escopetas Lefauchaux y dos idem central de dos tiros.

Ignorándose el paradero de don Braulio Andrés, se le cita por esta Delegación de Hacienda para que, en término de 15 días, se presente en el despacho del señor Delegado, a fin de que declare en el expediente de fraudación incoado contra su esposa, doña Filomena Santa María, por ejercer la industria de hospedería sin estar matriculada.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores «Santoña» y «Laredo», y se despachó el «Santoña», con carga general, para Santander.

En la noche del día 15 del actual se cometió un robo en la casa de don Juan García Pico, vecino de Marrón, consistente en unas cuantas herramientas en una espuerta, propiedad de varios trabajadores en la vía férrea en construcción de Zalla a Solares.

La guardia civil del puesto de Ampuero comenzó a practicar pesquisas en el citado pueblo y detuvo al autor del hurto, llamado José Díaz Lugo, natural y vecino de Rubillón (Orense).

Se halla expuesto al público en la secretaria del Ayuntamiento de Valdeolea el padrón de cédulas personales para el presente año económico.

A las seis y media de la tarde de ayer se prendió fuego por el piso primero la chimenea de la casa número 21 de la calle de Puerta la Sierra, siendo prontamente sofocado por los bomberos voluntarios José Suárez y Félix Martínez.

A consecuencia de las nieblas que reinan actualmente en Burdeos, chocó anteayer el buque «Cambrai» con el «Carlos Martel», al cual echó a pique. El «Carlos Martel», de 1.606 toneladas, es-

taba cargado de vinos y cereales que había embarcado en Alicante.

Aduana

Recaudación hecha el día 19 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel	15.545'54
Multa	158'70
Carga	13'34
Descarga	470'10
Viajeros embarcados	4'00
Idem desembarcados	0'50

Recaudación por Aduanas 16.192'18
Idem por coloniales 8.617'55

Total 24.809'73

Han sido nombrados don Mariano Linares y don Gregorio Pineda abogado defensor y procurador respectivamente para representar ante la Audiencia de Burgos a la excelentísima Diputación de Santander, en virtud del emplazamiento que se la ha hecho en el juicio civil ordinario de mayor cuantía, con motivo del recurso promovido por don Fernando Lavín contra el acuerdo que anuló su acta de diputado provincial por este distrito.

Por el señor Presidente de esta Audiencia se ha señalado el día 14 de enero próximo para el comienzo de las vistas de las causas que son de la competencia del tribunal del Jurado.

Después de haber practicado en los hospitales de Madrid sobre la especialidad a que piensa dedicarse, ha salido para París, con el mismo objeto, el ilustrado y joven médico titular de este municipio don Manuel Sánchez Saráchaga.

Deseamos a nuestro amigo el señor Saráchaga mucha suerte, para que el acopio de conocimientos que adquiere en su excursión científica, le sirva de base a grandes y merecidos triunfos en su carrera.

El Comandante de la guardia civil

A las seis de la mañana de ayer dejó de existir en esta población el señor don Cipriano Vicente Zubiarrain, comandante de la guardia civil de esta provincia.

General sentimiento ha causado en esta población su muerte, pues su afable y caballeroso trato le habían granjeado simpatías no sólo entre sus subordinados que le querían entrañablemente, sino entre la sociedad santanderina que tuvo la satisfacción de conocerle.

Don Cipriano Vicente era un bravo militar con larga y honrosa hoja de servicios. Muy joven aún, a los 16 años, ingresó en el ejército, en clase de cadete, en 26 de septiembre de 1859. Obtuvo el ascenso a oficial en 1.º de julio de 1863, ingresando con este empleo en la guardia civil en 23 de febrero de 1864. Ascendió a teniente en 1.º de septiembre del 68; a capitán, en 2 de mayo de 1880; a comandante, en 19 de enero de 1890; llevando 35 años de servicios efectivos, de ellos 31 en el cuerpo de la guardia civil.

Poseía la Cruz y la Placa de San Hermenegildo, la Roja y Blanca de primera clase del Mérito Militar, la de Isabel la Católica, y medalla de la guerra civil.

Al frente del mando de esta Comandancia se encontraba desde febrero de 1893.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del finado, bizarro y pundonoroso militar!

Anteayer se cobijaron veinticuatro pobres en el Asilo de Caridad de Calzadas Altas.

Movimiento demográfico

Día 19 de diciembre
Nacimientos, 8. | Defunciones, 9. | Matrimonios, 0

Matadero

Dejuelo del día 18.—Romaneados el 19
18 reses mayores y 12 menores, con peso de 3.637 kilos.
7 corderos, con peso de 689 kilos.
43 cabritos.

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Viña y Lomba.—OCULISTA

Consulta de 10 a 1.—Vad-Ras, núm 1, 2.º

Confitería de Vicente Santiago

Ribera, núm. 10.—Santander

Regalo a los favorecedores de esta casa

Sin que haya duda ninguna en que es muy buena mi estrella, aquí tengo la fortuna: ¡vengan ustedes por ella!

Por dos pesetas no más que se haga de gasto en mazapanes y demás géneros que saben bien, regalo un número *non ó par*, como confitero, y haré de ellos la extracción el dos del próximo enero, adjudicando tres cosas a tres números premiados muy dulces y muy sabrosos para los aficionados.

Un mazapán la primera del diámetro de la luna; otra, una gran bombonera representando una cuna y la otra, otra *idem* que tiene forma de manguito... ¡Todo ello, créalo usted, bueno, excelente y bonito...!

¡Mi confitería está Ribera, 10, mismamente... ¡No confundirse con la salchichera de enfrente!

DIVERSIONES

Teatro

La inspirada música de «El Dúo de la Africana» volvió a ser ayer muy aplaudida. Se pidió la repetición de la jota. El libreto... esperábamos que le calificasen los menos escrupulosos. «Verdura áspera». Si se pudiera prescindir de él se daría mucha gente por satisfecha.

«Jugar con fuego» fue muy bien interpretada.

La orquesta, muy afinada, y muy atendida por el señor Reparaz.

La entrada, regular.

Para hoy, «La Tela de Araña», en dos actos, y «El Dúo de la Africana».

SECCION MARÍTIMA

Buques atracados a los muelles

En el Promontorio, vapor español Melchín.

Dehesa saliente, vapor español Anselmo.

Albarda saliente, vapores español Vizcaya.

Idem longitudinal, vapores españoles México, Ugarte número 1 y Langreo.

Tercero de Maliaño, vapor español Ciscar.

Cuarto idem, vapor español Macarena.

Quinto longitudinal, balandra inglesa John Reez.

Sexto idem, vapor español Saturnina.

Séptimo idem, vapor inglés Turgot.

Octavo idem, vapor inglés Cora María.

Boya de los correos, vapor español Alfonso XII.

Se esperan los vapores ingleses Lebanon y Merannio.

TELEGRAMAS

DESDE MADRID

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Los diputados catalanes

Madrid 19—3'40 t.

En la conferencia que han celebrado los diputados catalanes con el señor Canalejas, éste les ha dicho que mantendrá el criterio de la revisión parlamentaria en el proyecto de reforma del arancel, garantizando de este modo la intervención de los productores.

El ministro de Hacienda les ha prometido también resolver en justicia el expediente sobre contribución de los terrenos filoxerados.

En el Senado

Madrid 19—4 t.

Preside la sesión del Senado el señor Montero Ríos; se aprueba el acta de la anterior; dirigiéndose varias preguntas de escaso interés, y el señor conde de Casa Valencia se ocupa del mensaje del presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, en el que se amenaza a España con represalias.

Le contesta el señor Groizard, quien abriga la creencia de que el asunto tendrá una solución satisfactoria.

En el Congreso

Madrid 19—7'30 n.

Al abrirse la sesión del Congreso se observa gran desanimación, así en los escaños como en las tribunas.

Son tomadas en consideración varias proposiciones de ley, relativas unas a minas en la isla de Puerto Rico y otra al ensanche de Cartagena.

El señor Puigcerver promete consignar en el presupuesto de su departamento una partida destinada a la construcción de obras de defensa contra las inundaciones en Alcira.

El señor Sanchiz dice que al llegar a la Habana el marqués de Cienfuegos se le hizo una gran ovación, y que al pasar la manifestación patriótica por el Gobierno militar, se cerraron los balcones del edificio. (Risas y rumores.)

El ministro de la Guerra dice que en ningún artículo de las Ordenanzas se prohíbe el abrir ó cerrar balcones.

El señor Lastres tiene el propósito de dirigir una pregunta al ministro de Estado relacionada con el mensaje del presidente de la república de Washington, en el que se consigna que España no cumple su compromiso en la indemnización del señor Mora.

Con motivo de los abusos cometidos por la Diputación provincial de Oviedo en la cuestión de quintas se desarrolla una larga discusión, con frecuentes interrupciones de los diputados asturianos y campanillazos de la presidencia.

El general López Domínguez ha declarado que lo que ocurre con las ocultaciones de quintos en Asturias es intolerable.

Continuando el debate de la interpelección del señor Cos Gayón, éste insiste en que es un hecho la división de la mayoría; en la inutilidad de la entrada en el Gabinete del señor Canalejas, y en la falsedad que constituye el oportunismo económico y arancelario del Gobierno.

El señor Sagasta niega que exista división en la mayoría, y que, por el contrario, disputaron por exceso de ministerialismo, pues los de la derecha increpaban a los de la izquierda por no estar representados en la proposición de confianza, y acusa de librecambistas a los amigos del señor Cánovas. (Este niégalo, enfadado.)

El señor Sagasta afirma que el programa económico de los liberales es más concreto que el de los conservadores. (Aplausos.)

El señor Canalejas (expectación): Dice que la conciencia le obliga a desmentir las cifras pesimistas del señor Cos Gayón sobre el estado de nuestra Hacienda. Encuentro lógico—añade—el apasionamiento al combatir al Gobierno y a los ministros; pero considero criminal emplear recursos para desprestigiar el Tesoro público.

Rectifica los datos aducidos por el señor Cos Gayón, y después añade: Conseguiremos aminorar el déficit, normalizando la administración. El decrecimiento de la renta de Loterías y de otros recursos nos obligarán a proponer nuevos ingresos. El señor Gamazo está de acuerdo con el Gobierno, siendo innecesarios los conciliabulos. Buscaremos una solución patriótica y llegaremos a ella.

El señor Romero Robledo: ¡Qué Arcadia!

El señor Canalejas: Precisa llegar a un acuerdo y para ello demando la cooperación de los conservadores.

El señor Cánovas: Dentro de las Cortes, sí.

El señor Canalejas: Ruego al señor Cánovas que defina su interrupción de una manera substancial.

El señor Cánovas: La definiremos.

El señor Canalejas: Me felicito de hallar a su señoría en el camino de la transacción, pues ésta debe ser obra de todos para que resulte de carácter nacional.

El señor Romero Robledo: Vamos a la transacción.

Enviado del Czar

Madrid 19—8 n.

Mañana llegará a Madrid el príncipe Imeretinsky, enviado extraordinario del Czar, que viene a dar cuenta a la Reina del advenimiento al trono de Rusia de Nicolás II.

Conferencia.—Recepción

Madrid 19—8'15 n.

Esta tarde ha celebrado una extensa conferencia el señor Groizard con el Embajador de los Estados Unidos sobre la actitud de Mr. Cleveland.

Mañana recibirá la Reina al señor Feridumbey, representante de Turquía.

La cuestión arancelaria

Madrid 19—8'30 n.

Espérase que mañana se harán declaraciones importantes en la cuestión arancelaria.

El señor Romero Robledo estrechará al señor Canalejas respecto a las condiciones en que volverá a las Cámaras el proyecto de la comisión.

En el caso de que el señor Canalejas declarará que volverá a ser discutido partida por partida, el rompimiento de los gamacistas sería inevitable.

Los catalanes divididos

Madrid 19—8'45 n.

Se ha notado que existe división entre los diputados catalanes, pues algunos simpatizan con el señor Canalejas y desean reunirse nuevamente para rectificar el acuerdo contrario al proyecto arancelario, puesto que el señor Canalejas está en camino de una transacción, y el señor Ferratges y otros niegan a estas pretensiones, fundándose en que el dictamen no se ha alterado.

Ley de Sanidad

Madrid 19—9 n.

Mañana combatirá en el Senado el vizconde de Campo Grande la ley de Sanidad.

El marqués de Arlanza apoyará una enmienda, que le ha sido admitida, para que no pueda separarse a los médicos titulares sin causa legítima y comprobada.

Falsificadores.—De Guerra

Madrid 19—9'25 n.

En Palma han sido presos varios sujetos por falsificación de títulos de la Deuda. Los detenidos han confesado su delito.

El ministro de la Guerra llevará a las Cortes, cuando éstas reanuden sus tareas después de Pascuas, la ley de reemplazamiento y reemplazo del ejército.

Los carlistas

Madrid 19—10'30 n.

Ha llegado a esta corte el señor marqués de Cerralbo. Dispónese a organizar juntas regionales y a hacer un recuento de sus partidarios.

El señor Barrio y Mier intervendrá en el debate político y expondrá la necesidad de arreglar la enseñanza creando cátedras de Religión.

Las Obligaciones del Tesoro

Madrid 19—10'45 n.

Una comisión de consejeros del Banco de España, acompañados del señor Gullón, han visitado al señor Canalejas, con quien han tratado de algunos detalles referentes a la prórroga de las Obligaciones del Tesoro.

Un discurso de Canalejas.—Fuerzas de marina Madrid 20—12'40 m.

Es muy comentado el hecho de que el periódico «El Ejército Español», órgano

del general López Domínguez, publica el discurso que el señor Canalejas pronunció en el Centro Militar, y le exige que cumpla su frase «cues e lo que cueste», para que el ejército no se crea burlado.

La «Gaceta» publicará hoy un decreto llamando 2.100 hombres para el servicio de la marina de guerra.

«El Pan del Pobre».—El debate político. Madrid 20—1'55 m.

El señor Capdepón ha pedido a la empresa del teatro de Novedades el libreto del drama socialista «El pan del pobre».

Los informes que sobre dicho drama ha tomado el señor Capdepón coinciden en que es representable.

El Gobierno tiene el propósito de que termine el debate político antes de las fiestas, y para conseguirlo se celebrará sesión el día 23 ó será prorrogada del día 22.

Bolsín.—4 por 100 interior, 73'20.

MENCHETA.

DESDE BARCELONA

Sigue la vista

Barcelona 19—5'30 t.

Continúa en la Audiencia la vista de la causa por el crimen de Foix.

Las declaraciones de los testigos son contrarias a los procesados.

MENCHETA.

Extranjero

Consejo de guerra

Madrid 20—2 m.

En París se ha celebrado el Consejo de guerra para juzgar al capitán Dreyfus por el delito de alta traición.

El procesado se presentó lloroso.

El Fiscal pidió que se celebrara el Consejo a puerta cerrada, a lo que se opuso el defensor, suscitándose con este motivo un vivo incidente.

El Tribunal, por unanimidad, decidió que se celebrase a puerta cerrada.

La sentencia se publicará el viernes.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and PARIS, listing various financial instruments and their prices for different dates.

MENCHETA.

ANUNCIOS

OSTRAS

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GÓMEZ en su establecimiento, MUELLE, 8, procedentes del depósito de exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación ferrea de Boó y a la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario, 30 abr.

á 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena

Servicio a domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

PLANCHADORA

Se hace cargo de todos los trabajos concernientes al ramo.

ECONOMÍA Y ESmero

Camisa de caballero con brillo, 25 céntimos.

Calle de Vargas, 37, 2.º

Advertisement for CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO, featuring an image of a bed and text describing its quality and availability.

En Santander: LA GRAN BRETAÑA, Compañía, 22.

Se alquila un piso amueblado. Darán razón: Calle de Daoiz y Velarde, número 15, principal.

ARRIENDO

Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios a esta elaboración. Informarán, para precio y condiciones, en Torrealevega, Comercio, 33, tercero.

Advertisement for A LAS SEÑORAS and EL TOISÓN, featuring an image of a necklace and text describing jewelry and clothing items.

CINCO DUROS

CAMA JERGÓN DE MUELLER Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerías depaja, regilla y tapizadas, muebles y otros artículos á

PRECIOS DE FÁBRICA Al contado y á plazos desde 1.ª. semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (PALACIO DE POMBO) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

¡ALLÁ VOY YO...!

¡¡¡A CASARSE, A CASARSE!!

¡¡¡4 duros 99 céntimos cama de hierro con jergón de muelles, almohada y chocolate para el matrimonio!!!

¡¡¡2 duros 79 céntimos lunas de primera para armarios!!!

¡¡¡23 Duros 95 céntimos ARMARIOS DE LUNA ó SEAN COQUETAS ELÉGANTES Y SÓLIDAMENTE CONSTRUIDAS!!!

¡¡¡5 duros 98 céntimos arroba de la rica lana gran vellón de la mejor procedencia de Castilla!!!

Venta de toda clase de muebles, máquinas de coser, impermeables, mantas, etc. al contado y á plazos desde 20 céntimos semanales

17, SAN FRANCISCO, 17

SANTANDER

MANUEL LAINZ

LA EMPERATRIZ

Competencia al mundo entero. Los turrones de Jijona, yema, avellana, nieve, Alicante y otros que muchas casas ofrecen á peseta la libra, aquí son á 7 reales; ¡algo tendrá el agua cuando la bendicen!

Buscad aquí lo mejor y no miréis el dinero, que siempre lo barato resulta muy caro.

Jaleas, peradas y frutas en conserva, todo es de lo mejor que se fabrica.

Longaniza de Villafranca: al que la preste mejor tiene un premio de 1.000 duros. Garbanzos superiores: los están llevando para las casas reales, ¡por qué? porque no tienen ejemplar.

Bacalao, azúcares, cafés, tés y sopas coloniales.

Alubias y toda clase de legumbres. Aceites y aceitunas.

Vinos generosos de las mejores marcas. Champagne Moët Chandon y V.º de Clicot.

Visita LA EMPERATRIZ

ATARAZANAS, NÚMERO 10 Se sirve á domicilio.

VAPORES CORREOS

Compañía Transatlántica

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO y HABANA

Salidas de Santander el 5 de cada mes CON ESCALA EN VIGO

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y también para Ponce y Mayagüez con servicio directo, y para Nuevitas y Gibara con trasbordo.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA

Su capitán don Antonio Alemany, es el destinado á salir de Santander el día 5 de enero.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guayra y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Este nuevo servicio es además del que hacen sus vapores correos directamente de Santander á la Habana el 20 de cada mes.

CONSIGNATARIOS EN SANTANDER: Sres. Angel B. Pérez y Comp.ª MUELLE, NUM. 36

Juan Aranduy y C.ª

10, San Francisco, 10 NOVEDADES

Agotada la gran remesa de principio de temporada, hemos recibido grandes surtidos en bouclés y gergas, paños, amazonas doble faz para pelerinas, felpas de seda doble ancho y preciosas gasas para trajes de teatro.

Corsés Bar-le-duk Es mayor cada día el consumo de este corsé por su corte y forma especial.

Tiras bordadas Se han recibido nuevas remesas.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Palacio del señor Pombo, frente á la Plaza de la Libertad HORAS: DE TRES A CINCO DE LA TARDE

LA IBERICA

Sociedad anónima de contraseguros, fundada en 1886 PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABONADOS ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS Ezcmo. Sr. D. José Carvajal. Ezcmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas. Ezcmo. Sr. D. Vicente Romero Girón Ezcmo. Sr. D. Francisco Silveira Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio

diputado segundo de la Junta de gobierno del ilustre colegio de abogados de Madrid Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga ;

Capital pts. un millón

Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera á sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas. En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios. Sufraga todos los gastos que se originen en los siniestros. Anticipa fondos á los contrasegurados que los soliciten en caso de incendio. Y presta otros muchos é importantes servicios.

Delegado en la provincia de Santander: DON FERNANDO M.ª DE BERAZA, CALLE DE PEÑABERBOSA, NÚMERO 11

CONFITERÍA "LA DESEADA"

Hoy se ponen al público las elegantes cajas en mazapanes, donde encontrará el público un gran surtido y economía en ellas. Como también se anuncia para Pascuas las exquisitas monas, nunca vistas en esta, desde 25 céntimos en adelante.

Santa Clara, número 7, y Daoiz y Velarde, número 19

COMPAÑÍA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

Ochenta y ocho medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL 18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20 MADRID

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España, la grande aceptación que ha tenido entre la ilustrada clase médica, basta por sí solo para dar una idea clarísima de los beneficiosos resultados que produce tan excelente preparado.

La EMULSION MAFIL AL GUAYACOL es de reconocida utilidad para los niños durante el período de la dentición, porque favorece la evolución dentaria evitando los dolores que lleva consigo dicho estado, nutriendo el sistema Osseo y dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita para que el desarrollo en el organismo se verifique de un modo completo, cerrando así las puertas al Raquitismo y Escrofulismo, que tantas víctimas hace en la infancia.

La EMULSION MAFIL AL GUAYACOL es de una utilidad indiscutible para la curación de los catarros bronquiales y toses rebeldes, por antiguas que éstas sean; porque con su uso se modifican favorablemente las mucosas, desapareciendo las inflamaciones que tales trastornos ocasiona.

La EMULSION MAFIL AL GUAYACOL es de una utilidad no desmentida para la curación de la Tisis pulmonar y mensenterica, en sus primeros períodos, siendo el único medicamento capaz de contener los progresos de tan terrible enfermedad.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España

AL PARAISO DE LOS NIÑOS

BLANCA, NÚM. 19

Gran exposición de juguetes y artículos de gran novedad para regalos

Immensa variación en las secciones especiales de real, dos reales y peseta

ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO

AVISO

á los señores propietarios y maestros de obras

El almacén de materiales de construcción de Victoriano de Lombera, se está trasladando á la calle de Cádiz, número 3, almacén arrimado á la estación del ferrocarril Cantábrico.

ALMACÉN DE VINOS

DE CÉSAR DEL CAMPO

Calle de Pedruca, 11

PARA NAVIDAD

VINOS GENEROSOS

Manzanilla, á pesetas. 1'75 botella

Moscatal á id. 1'25 id.

Jerez á id. 1'50 id.

Vino blanco á id. 1'00 id.

Vinos tintos

Valdepeñas, Cebrenos, Clarete, Rioja, etcétera, á 62 céntimos botella. 20-16

Servicio á domicilio

DE ACTUALIDAD

MAZAPANES DE TOLEDO legítimos, de todos tamaños.

TURRONES AUTÉNTICOS DE ALICANTE y JIJONA, de todas clases; peladillas, garapiñadas y piñones.

En vista de la competencia suscitada por algunos fabricantes de Santander, esta casa tiene el honor de ofrecer á sus clientes, á precios sumamente baratos, las grandes existencias que tiene de estos productos, pero garantizando las legítimas procedencias de los mismos.

Conservas, vinos, licores y todo cuanto bueno se pueda desear para las próximas fiestas.

LA UNIVERSAL PORRES Y GONZÁLEZ 19, Blanca, 19, teléfono núm. 171

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES ENSEIGNEMENT PRATIQUE San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

Gran Fotografía de París

BECEDO, NÚMERO 11

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que, terminadas las obras é importantes mejoras de local, queda nuevamente abierta, proponiéndose continuar ejecutando, con la mayor perfección, cuantos trabajos se la confíen.

La amplitud de la galería y sus buenas condiciones de luz permiten hacer grupos numerosos y retratos instantáneos de niños.

Ampliaciones, reproducciones y pinturas.

Fotografía de París BECEDO, 11.—SANTANDER

LABORATORIO QUIMICO

Análisis de minerales y reconocimiento de productos industriales.

Se reciben encargos en casa del director don Eugenio de la Vega, Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca, número 10

SECRETO CHINO

AGUA DE WILLE

preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

Depósito en Santander: señores PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª Compañía, 5 droguería

CLÍNICA GINECOLÓGICA

Consulta pública y operaciones, gratis para las enfermas pobres, martes y sábados de tres á cinco, calle de la Libertad, 3, duplicado.

Reglamentos, á quien los pida, por correo.

Consulta privada, todos los días, de once á una, calle Nueva de Cañadío, hotel Santander.

Joaquín Cortiguera

PARA NACIMIENTOS

Se recibieron las variadas y propias colecciones de figuras de barro.

LA X

Calle de la Blanca, 16, 18 y 42 SORIANO

TELEFONOS
SANTANDER Y BOO

TELEFONOS
SANTANDER Y BOO

ARTÍCULOS DE NOVEDAD PARA REGALOS EN NAVIDAD, BODAS Y BAUTIZOS

Están recibiendo y vendiéndose con gran solicitud en el

Gran Establecimiento sucursal de la casa ABRAHAM OTERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 1

MAZAPANES

TURRONES

de calidad superior, fabricación exclusiva para esta casa por las de C. LABRADOR, de Toledo, y A. MONERRIS, de Jijona.

Debido a importantes compras y especiales contratos con citadas casas, se venderán en ésta los mejores Mazapanes y Turrones de su fabricación a iguales precios que los ordinarios de otras casas.

¡¡NO COMPRAR SIN VER ESTOS!!

SERVICIO A LA CARTA

en el establecimiento de todos los artículos de la casa.

Hay salón reservado para señoras

ALMACENES: finca «La Castellana» c. f. c. Norte, Boó

El propietario

de esta importante Casa, sin omitir gasto ni sacrificio alguno, acaba de llegar de su viaje a los principales centros donde ha comprado lo más SELECTO de los ARTÍCULOS de FANTASÍA, que en el ramo a que se dedica esta casa puede hallarse con el fin de surtir a su Sucursal de Santander como los mejores establecimientos de ESPAÑA y EXTRANJERO; pues así lo exige la calidad de su establecimiento y el número de su distinguida clientela, tanto de la Capital como fuera de ella.

Probado tiene y conocido de todos es el original gusto con que esta CASA sirve sus artículos y se distingue de todas las demás en Santander, y esto, que me evita toda recomendación en su apoyo, me permite aconsejar a toda persona VISITE esta CASA antes de gastar su dinero, segura de encontrar mejores artículos y más baratos que en establecimientos de distinta categoría. ¡PROBAD Y OS CONVENCERÉIS!

San Francisco, núm. 1.—EL MEJOR ESTABLECIMIENTO DE SANTANDER.—San Francisco, núm. 1

CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS DE MESA EMBOTELLADOS MARCAS PROPIEDAD DE LA CASA

SERVICIO rodado a domicilio en coches propios de la casa

Se facilitan informes más detallados por correo al que los pida

SUCURSAL: San Francisco, núm. 1, Santander (España)

GALLETAS, DULCES

CONSERVAS DE LA HABANA

Se reciben de las mejores marcas y se venden a precios desconocidos.

Vinos de Jerez, Espumosos, Champagnes, Sidras, Cervezas, licores, Aguardientes, cognacs, Ronces y otros de legítima procedencia y marca.

PRECIOS COMO NADIE

OSTRAS

Se sirven en el Establecimiento con el gran vino Sauternes, y se reciben encargos para remitirlas a todas partes.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5:55 de la tarde, de la Estación a las 9:25 de la mañana, y llega a la Administración a las 10.

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Para Ojedo.—Diario a las 6 1/2 de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general,

Bilbao y Torrelavega, de 8 a 11:30 de la mañana y de 3:30 a 7 de la tarde.

Reclamaciones e incidencias de los mismos, de 3:30 a 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 a 11 de la mañana y de 3:30 a 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspen-

den las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 a 11 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Servicios de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:20 tarde. Llega a las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, a las ocho de la mañana.

La Corconera

Servicio desde el 9 de Noviembre.—Santander al Astillero, a las 8:15 y 12 de la mañana y a las 4 de la tarde; Astillero a Santander, a las 7:30 y 9 de la mañana y a las 2 de la tarde; Santander a Pedreña

y Puntal, a las 7, 8:30 y 11:30 mañana, y a las 2 y 3:30 tarde; Puntal a Pedreña y Santander, a las 7:45, 9:30 y 12:15 mañana, y a las 2:45 y 4:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde y llega a Venta de Baños a las 10:20 de la noche y a Madrid a las 9,45 de la mañana.

Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:55 de la mañana, y llega a Barcelona a las 12:7.

Mixto número 92.—Sale de Santander a las 5:45 de la tarde, y llega a Barcelona a las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo número

61.—Sale de Madrid a las 7 de la noche; llega a Venta de Baños a las 5:7 de la mañana, y a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 91.—Sale de Barcelona a las 6,55 y llega a Santander a las 9:55 de la mañana.

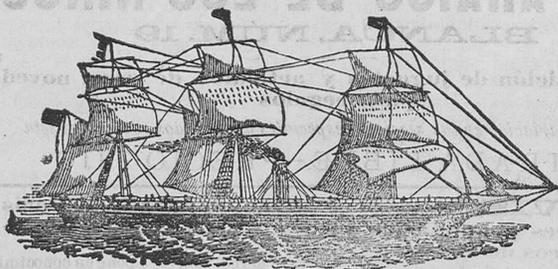
Mixto número 93.—Sale de Barcelona a las 4:30 y llega a Santander a las 7:40 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander a las 8:35 y 10:15 de la mañana y a las 12:25, 3:00, y 6:40 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares a las 7:45, 9:25 y 11:35 de la mañana, y a las 2:05 y 5:50 de la tarde.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes ladel Havre el 15.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XII

Su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 20 de diciembre. N.O.P.A. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Marino, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aten, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ho y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Suigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE PANAY

Su capitán don Jaime Basté. Saldrá de Barcelona el viernes 4 de enero.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Malaga y Cádiz.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Cádiz el 7 de enero.

Línea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

El vapor Larache

Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

EL VAPOR RABAT

Su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona el 18 de diciembre.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO

Su capitán don Juan Plá, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMP. Muelle 36.—TELÉFONO NÚM 63.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

Estas pastillas a base de fosfato de cal, se pueden tomar solas y también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la anemia, debilidad, consunción, raquitismo, escrófula, tisis, etc., y muy convenientes en las convalecencias, embarazo y dentición. Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PÉREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPAÑIA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, a 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fénix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

En todo precios económicos

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada a vigorizar las constituciones delicadas de nuestra época, PRECAVER LA TISIS y curar la anemia, escrófula, raquitismo, afecciones del pecho, neurostasia, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados depauperantes. Eupéptico, reconstituyente y estimulante de la nutrición por sus elementos constitutivos (vino de Málaga iodado, colombo y bifosfato de dal), la clase médica recomienda su uso en los casos indicados y siempre que se inicie decaimiento de las fuerzas vitales.—Tres pesetas botella en todas las farmacias. Depositario en Santander: DR. ERASUN, Atarazanas, 19.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 93 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para inoculaciones.

Depositario: Dr. Hontañón

HERNÁN-CORTÉS, 2

TRATADO TEORICO-PRACTICO

DE

Teneduría de libros por partida doble

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

PREPARADOS ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40

SANTANDER

Jarabe de yemas de abeto. } 1 peseta frasco.
Id. de breva concentrado
Id. de bálsamo de Tolú
Id. de bálsamo de Tolú y breva

Usados en toda clase de catarros, incluso lo Tos ferina.

Pastillas de chocolate contra las lombrices, a 15 céntimos.
Id. de id. purgantes, a 25 céntimos.

EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS

DE

MIGUEL RUIZ

Calle de Colón, número 12

Santander

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, café, jamonés, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.

Prontitud, esmero y economía. COLON, NÚMERO 12

MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde.
Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.º

SE VENDE

PAPEL VIEJO

En la Administración de este periódico.

Imprenta de LA ATALAYA

Santa Clara, núm 12